

CPP MINISERVIDORES

OBJETIVO

MINISERVIDORES

ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS

ESPECIFICACIONES DESEABLES

OFERTA

PRESENTACIÓN DE MUESTRA

PLAZOS Y CAPACIDAD DE ENTREGA:

EVALUACIÓN

GARANTÍA

ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO

ANEXO II: TABLA DE COTIZACIONES

1. OBJETIVO

En el marco del plan de despliegue y soporte de las soluciones de Conectividad en centros educativos previsto para el año 2016 Plan Ceibal deberá adquirir Miniservidores.

Los requisitos obligatorios de los Miniservidores se encuentran descritos en la **sección 2** del presente pliego. En la **sección 3 (OFERTA)** se describe cómo debe proceder el oferente para completar su oferta, y en los **ANEXOS** se muestran ejemplos a modo ilustrativo.

2. MINISERVIDORES

En esta sección se describen los requisitos obligatorios que deben cumplir los equipos.

2.1. ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS

- 2.1.1. CPU Intel i3 1.5Ghz o AMD equivalente.
- 2.1.2. 2GB RAM y 4GB RAM. Cotizar ambos.
- 2.1.3. Almacenamiento de 128GB SSD con interfaz SATA.
- 2.1.4. 2 conectores USB 2.0 y 1 Conector USB 3.0.
- 2.1.5. Salida de video VGA, DVI o HDMI.
- 2.1.6. 2 tarjetas red gigabit Ethernet.
- 2.1.7. Soporte Linux, distribución CentOS 6.5 exclusiva léase, todos los dispositivos de hardware deberán ser detectados e instalados (junto con sus drivers) por el Sistema Operativo descrito.
- 2.1.8. Fuente 220V 50Hz.
- 2.1.9. Enchufe tipo: C (Europlug), F - CEE 7/4 (Schuko) o L - CEI 23-16 VII.
- 2.1.10. Wake on power (auto-on).
- 2.1.11. Tarjeta wireless (802.11 b/g/n) con soporte de modo AP (Access Point) en conjunto con el software hostapd.
- 2.1.12. Rango del voltaje nominal de entrada (a la red eléctrica) 200-240V.
- 2.1.13. Conector de antena hembra RP-SMA.

2.2. ESPECIFICACIONES DESEABLES

- 2.2.1. Diseño sin fan (fanless).
- 2.2.2. Voltaje de entrada al dispositivo admita 12V CC.
- 2.2.3. Consumo máximo menor o igual a 15W.
- 2.2.4. Tamaño máximo del equipo menor a (Ancho x Profundidad x Altura): 0,20 x 0,20 x 0,04m.
- 2.2.5. Rango de temperatura de operación a [10 – 35]°C.
- 2.2.6. Tolerancia del voltaje de entrada (al equipo) mayor o igual a +- 25% voltaje nominal de entrada.
- 2.2.7. Especificaciones de horas máximas de uso ininterrumpido.
- 2.2.8. Documentación de testing del equipo.
- 2.2.9. Soporte de WoL (Wake on LAN).
- 2.2.10. Todos los conectores USB 3.0
- 2.2.11. Soporte IPMI 2.0
- 2.2.12. Tarjeta wireless (802.11 ac).

3. OFERTA

La oferta debe ser presentada completando las tablas de los ANEXOS, de acuerdo al tipo de equipamiento que se está ofertando.

En tabla ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO, el oferente debe completar el cuadro bajo el título COMPLETAR POR EL OFERENTE con el detalle del cumplimiento de los requisitos de cada categoría, según corresponda.

En la tabla ANEXO II: TABLA DE COTIZACIÓN, el oferente debe identificar y detallar todos los productos que integren su oferta, en la categoría que corresponda, agregando las filas necesarias, cotizando por volumen según las franjas allí especificadas.

El oferente podrá agregar en las tablas aquellos ítems que considere necesario especificar y no estén allí especificados.

El oferente deberá cotizar entrega aéreo y marítimo.

El oferente deberá especificar el plazo de entrega de los equipos, a cumplir a partir de la notificación de adjudicación. Es deseable un plazo de entrega del hardware menor 30 días corridos. Se admitirán entregas parciales debiendo el oferente presentar su capacidad de entrega según los volúmenes cotizados.

IMPORTANTE: El oferente deberá completar las tablas correspondientes, para los ítems ofertados, con el formato que se ejemplifica en los ANEXOS, según las especificaciones detalladas en la sección OFERTA. Plan Ceibal se reserva el derecho de rechazar una oferta que no sea presentada en dicho formato.

3.1. PRESENTACIÓN DE MUESTRA

Plan Ceibal podrá solicitar una muestra de la oferta presentada que deberá ser entregada en menos de 15 días corridos luego de la solicitud y será sin costo para Plan Ceibal. Una vez finalizada la etapa de adjudicación Centro Ceibal procederá a devolver las muestras solicitadas. Las muestras serán devueltas al proveedor en las condiciones de NORMAL USO.

4. EVALUACIÓN

Se evaluará la documentación técnica y la muestra presentada tal como se solicita en los ANEXOS. Se clasificarán las ofertas presentadas según el cumplimiento de los ítems obligatorios y deseables.

5. GARANTÍA

El proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato sean nuevos, completos, sin uso y del modelo ofertado en el pliego como mínimo, que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la fabricación, condiciones de almacenamiento (empaquete, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. Esta garantía permanecerá en vigor como mínimo por doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en todo o parte y puestos en uso.

La garantía deberá incluir todos los componentes de los bienes ofertados. Se deberán especificar claramente otras condiciones y límites de la garantía.

El plazo máximo de reposición o reparación será de 15 días corridos.

Si en la recepción se verifica que un producto no se ajusta a las condiciones de la oferta, o el producto no funciona adecuadamente el oferente deberá cambiarlo y como multa el proveedor otorgará un descuento del 10%, por lo cual Plan Ceibal pagará solamente el 90% del precio estipulado en su oferta para dicho producto. El retiro y sustitución del producto o de sus componentes se deberá realizar dentro de los plazos de reposición mencionados anteriormente.

Plan Ceibal podrá coordinar con el oferente una inspección en su depósito a efectos de validar cada lote producido previo a la recepción del mismo. En caso de detectarse unidades con defectos el oferente deberá subsanar el hecho dentro de los plazos de reparación mencionados anteriormente.

En caso de que no se especifique el plazo de garantía, Plan Ceibal considerará un plazo de garantía de al menos un año.

ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO

TABLA DE CUMPLIMIENTO		A COMPLETAR POR EL OFERENTE	
Completar el recuadro de la derecha con una cruz (X) donde corresponda			
2. MINISERVIDORES		Descripción (Marca/modelo)	
2.1 Especificaciones OBLIGATORIAS		Cumple	
		Sí	No
2.1.1	CPU Intel i3 1.5Ghz o AMD equivalente.		
2.1.2	2GB RAM y 4GB RAM. Cotizar ambos.		
2.1.3	Almacenamiento de 128GB SSD con interfaz SATA.		
2.1.4	2 conectores USB 2.0 y 1 Conector USB 3.0.		
2.1.5	Salida de video VGA, DVI o HDMI.		
2.1.6	2 tarjetas red gigabit Ethernet.		
2.1.7	Soporte Linux, distribución CentOS 6.5 exclusiva léase, todos los dispositivos de hardware deberán ser detectados e instalados (junto con sus drivers) por el Sistema Operativo descrito.		
2.1.8	Fuente 220V 50Hz.		
2.1.9	Enchufe tipo: C (Europlug), F - CEE 7/4 (Schuko) o L - CEI 23-16 VII.		
2.1.10	Wake on power (auto-on).		
2.1.11	Tarjeta wireless (802.11 b/g/n) con soporte de modo AP (Access Point) en conjunto con el software hostapd.		
2.1.12	Rango del voltaje nominal de entrada (a la red eléctrica) 200-240V.		
2.1.13	Conector de antena hembra RP-SMA.		
2.2 Especificaciones DESEABLES			
2.2.1	Diseño sin fan (fanless).		
2.2.2	Voltaje de entrada al dispositivo admita 12V CC		
2.2.3	Consumo máximo menor o igual a 15W.		
2.2.4	Tamaño máximo del equipo menor a (Ancho x Profundidad x Altura): 0,20 x 0,20 x 0,04m.		
2.2.5	Rango de temperatura de operación a [10 – 35]°C.		
2.2.6	Tolerancia del voltaje de entrada (al equipo) mayor o igual a +- 25% voltaje nominal de entrada.		
2.2.7	Especificaciones de horas máximas de uso ininterrumpido.		
2.2.8	Documentación de testing del equipo.		
2.2.9	Soporte de WoL (Wake on LAN).		
2.2.10	Todos los conectores USB 3.0		
2.2.11	Soporte IPMI 2.0		
2.2.12	Tarjeta wireless (802.11 ac).		

ANEXO II: TABLA DE COTIZACIONES

TABLA DE COTIZACIONES				
Completar el recuadro con la identificación de cada producto ofrecido, una breve descripción y su correspondiente cotización.				
<i>2. Miniservidores</i>				
Modo de Entrega	Memoria RAM	Marca/Modelo	Costo Unitario	Costo por cantidad
Aéreo	2 GB			400 Unidades
	4GB			
Marítimo	2 GB			400 Unidades
	4GB			